PLAN DE TRABAJO PARLAMENTO ANDINO

Partido Socialista Ecuatoriano

Para los representantes del Ecuador al

PARLAMENTO ANDINO

Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)

Lista 17

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Cambios mundiales y nacionales

En los últimos años el mundo, América Latina, la Subregión Andina y el Ecuador han sufrido cambios a una velocidad mayor a la registrada en décadas pasadas, estos cambios modifican la realidad de las sociedades de forma también acelerada y las necesidades de las personas se han tornado más demandantes y urgentes. Adicionalmente, la pandemia de la COVID19 incidió dramáticamente en las condiciones sociales y económicas de la humanidad, sobre todo, de los países de la Subregión Andina y naturalmente en el Ecuador. En todos los ámbitos se han producido cambios paro de manera particular en la tecnología, las telecomunicaciones, el clima, la provisión de alimentos y los movimientos migratorios. Sin duda que los aparatos productivos del mundo y las economías de los países en particular han experimentado modificaciones profundas. La internacionalización del capital se ha acelerado e impuesto a nivel global y las barreras, antes existentes, para el intercambio comercial han ido cediendo rápidamente hasta desarrollar un sistema mundializado de comercio en el que se aprecian varios procesos de integración como el de los países andinos.

Este nuevo escenario muestra una realidad compleja llena de contradicciones e incertidumbres. El acelerado crecimiento económico y la intensificación del intercambio internacional se han dado con una polarización entre minorías cada vez más pequeñas que acumulan grandes riquezas y una creciente mayoría que se empobrece. Dentro de los países ha crecido la distancia entre quienes han acumulado la riqueza y los que viven bajo los niveles de pobreza y miseria.

De forma notoria ha cambiado la economía, los sistemas productivos, el mundo del trabajo, la generación de conocimientos científicos, las tecnologías y sus aplicaciones, los arreglos institucionales y las formas como se organizan las sociedades. También han cambiado los mecanismos a través de los cuales intervienen las personas en la definición de las políticas públicas, la velocidad del desarrollo de las tecnologías de la comunicación, las maneras de participación política que inciden en la gobernabilidad de los países y las formas de relacionamiento entre las personas.

Como se ha anotado los cambios han sido importantes, más los problemas que debe enfrentar la gente a diario no son diferentes a los de décadas pasadas. Se puede decir que los problemas económicos y sociales se mantienen y que dolorosamente persisten en

el tiempo. Así mismo, se puede señalar que las soluciones propuestas para superar esos problemas han sido recurrentes y poco efectivas. Más aún, de manera clara, se anota que tales cambios favorecen a determinados y reducidos segmentos de la sociedad y que de ninguna manera a la sociedad en su conjunto.

Para evidenciar los cambios anotados, a continuación, se analiza el caso del Ecuador para lo que se toman algunos elementos de la producción intelectual de Alex Remache que se presenta en el capítulo "Una nueva economía para el bienestar de la gente" del libro "El Socialismo Ecuatoriano, Nuevas Perspectivas" publicado en 2020 por Ediciones La Tierra. Ahí el autor señala que los cambios más importantes, en el caso de la economía ecuatoriana, se manifiestan en el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita; este indicador se ha duplicado en 19 años, en 2005 se encontraba en US$ 3.000 y para el 2018 se ubicó en US$ 6.000. Otra variable importante es el tamaño de la economía, en 2005 se encontraba en 56.000 millones de dólares y creció hasta 88.000 millones de dólares en el 2017. De otro lado, el comportamiento del crecimiento de la población es mayor que la media de América Latina; la población ecuatoriana se estima crecerá al 11,8% en el período 2015-2020, mientras que la de América Latina crecerá, en el mismo período al 10,6%. A pesar de los cambios que se han anotado, los problemas persisten. Entre los más graves se encuentran la desigualdad, la exclusión económica y social, la alta concentración del ingreso en pocas manos, el desempleo y la pobreza.

El mencionado autor continúa con su análisis y cita a Quijano que en 2020 anota que la concentración y la desigualdad no son fenómenos aislados y se encuentran dentro de lo que sería "… una continua polarización de la distribución de recursos y de riqueza (ya ahora el 80% del producto de todo el mundo es apropiado por sólo el 20% de la población mundial y la concentración aumenta continuamente)". Más adelante Remache toma un texto de Bauman que en 2014 puntualiza que: "en casi todas partes del mundo la desigualdad está creciendo rápidamente, y esto significa que los ricos, y especialmente los muy ricos, son cada vez más ricos, mientras que los pobres, y especialmente los muy pobres, son cada vez más pobres".

En el Ecuador, tal como anota Stiglitz en 2015, se registran algunos avances en la superación de la desigualdad, más el problema se encuentra lejos de ser resuelto, y como ocurre a nivel mundial, es cada vez mayor la preocupación por los altos niveles de desigualdad social y de concentración de la riqueza en pocas personas. En el período 1998 - 2005 el coeficiente de Gini se mantuvo inalterado, apenas registró un leve aumento de 1,2 puntos, mientras que entre 2006 y 2014 presenta una caída de 4,8 puntos. Esto quiere

decir que, en segundo período, en el que se mantuvo una política de inversión social agresiva, disminuyó la desigualdad. Hay que resaltar que entre 2006 y 2014 fue necesario invertir 2,5 veces más que lo invertido en los sectores sociales entre los años 1998 y 2005 para obtener la disminución de 4,8 puntos en el coeficiente.

Remache continúa su análisis y anota que a pesar de los esfuerzos realizados, no se han logrado mayores resultados en la reducción de la desigualdad en el Ecuador, resala que s debe tener presente que para reducir la desigualdad levemente se requirió de ingentes recursos y de políticas sostenidas en el tiempo. De ahí que, se pueda insinuar que todo se encuentra organizado para seguir profundizando los desequilibrios y neutralizar los esfuerzos por reducirlos. Una vez más se observa que las estructuras que posibilitan la reproducción de estos desequilibrios necesitan ser afectadas para alcanzar otro tipo de resultados y que se debe combinar la inversión social con otras políticas, más cuando es improbable que la economía disponga indefinidamente de abundantes recursos y que el ritmo de inversión social se mantenga.

Finalmente, Remache sostiene que la economía ecuatoriana se encuentra muy articulada a la economía mundial y fuertemente condicionada por la dolarización que, si bien, da estabilidad monetaria y limita el incremento de la inflación, tiene un efecto negativo en el aparato productivo ya que afecta su competitividad; esto nos pone en desventaja frente a las economías de los países vecinos y de otros de la región. La dolarización nos vuelve extremadamente dependientes del ingreso de divisas producto de las exportaciones, sobre todo, de bienes primarios; de las remesas que envían los migrantes; del endeudamiento público y privado; y, de la escasa inversión extranjera directa. También se destacan entre los cambios dados: la estabilidad y el crecimiento del sistema financiero privado que recibe año a año ingentes utilidades; la configuración de nuevos grupos económicos que, junto a los tradicionales, han sido los permanentes beneficiarios de las crisis y de las políticas económicas de los gobiernos; y, la presencia, cada vez mayor, de una economía subterránea ligada al narcotráfico.

En el ámbito internacional la situación no es diferente. Aquí también se observa el empobrecimiento creciente de grandes bloques de la humanidad, la profundización de la brecha entre pobres y ricos, el irracional abuso de los recursos planetarios, en especial de las fuentes de energía, han despertado movimientos sociales, antiguos y nuevos. De ahí que, en muchos países se reclama modelos alternativos al neoliberalismo, la vigencia de un nuevo orden económico internacional y, de manera particular, la protección del

medio ambiente y la incorporación a los procesos sociales y económicos de grandes conglomerados humanos.

Globalización e integración

A la intensificación de las relaciones económicas y al reacomodo mundial se la ha denominado globalización; dos son sus características principales. La primera da cuenta que vivimos en un mundo globalizado que no posibilita a las sociedades ni a los países sustraerse del mismo o, de otra forma, no existe la opción de no participar de este proceso, por lo que la globalización afecta a todos como un hecho dado. La segunda es que las sociedades y las personas asumen la globalización de diversas maneras, de modo que puedan aprovechar sus elementos positivos y reducir el impacto de sus consecuencias negativas. Se debe dejar en claro que, frente a este proceso de globalización orquestada desde los intereses de los grandes poderes del capitalismo, surge también una tendencia a la unidad de los pueblos y de los pobres, que crece aceleradamente, con una fuerza que también rompe las convencionales barreras de los países. En esta perspectiva se debe destacar que los procesos de integración de los países de la Subregión Andina son los más antiguos que existen y que si bien no han madurado sustancialmente, son espacios que se articulan para contrarrestar y también para aprovechas la situación aquí descrita.

Las señales más claras de la globalización se aprecian en el ritmo mundial de desarrollo científico y tecnológico, en la intensificación de las telecomunicaciones y en los cambios en los sistemas educativos que incorporan aceleradamente las tecnologías de la información y comunicación y la educación a distancia. Muchos de los adelantos del conocimiento y de la técnica van a beneficiar a grandes sectores de la población, en campos como la medicina y la producción de alimentos, mas no se debe descuidar el peligro que conlleva para nuestras sociedades y sus culturas.

Las evidencias sugieren que la tendencia globalizante continuará en la economía mundial. Las barreras al comercio seguirán siendo levantadas y las posibilidades de oferta de bienes y servicios se ampliarán. No cabe duda de que habrá ventajas para amplios grupos de consumidores en este mercando en expansión. Pero si no se cambia el modelo económico, las desigualdades e injusticias aumentarán, con consecuencias conflictivas. La liberalización del tránsito de bienes no está acompañada con la de personas; hay cada vez más restricciones para la migración desde los países pobres a los ricos, pero el flujo continúa a pesar de los riesgos y de la recesión en Europa. Este último fenómeno se ha

intensificado, ahora, por la ruta del Darién por donde decenas de miles de sudamericanos y, de manera visible, ecuatorianos huyen de la pobreza, poniendo en riesgo sus vidas, y se dirigen a los Estados Unidos en busca de alguna oportunidad de supervivencia.

Integración de la Subregión Andina y Latinoamericana

En mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. Así se dio origen al proceso andino de integración conocido como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. En febrero de 1973 Venezuela se adhirió al Acuerdo mientras que en octubre de 1976 Chile se retiró. Este proceso, en la actualidad se lo conoce con el nombre de Comunidad Andina y el mismo se ha caracterizado por avances y retrocesos tal como ocurre con grupos de países similares que buscan su integración. Estas iniciativas han sido presididas por los ideales integracionistas del Libertador Simón Bolívar y en la actualidad tienen objetivos más modestos en relación con los planteados originalmente. En sus documentos fundamentales se destaca que: La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un bloque regional, formado por los cinco países, que pretende estimular el desarrollo industrial, agrícola, social y comercial a través de una mayor integración regional.

La integración andina ha avanzado en la consolidación de un área de libre comercio y un mercado común, pero ha encontrado numerosas dificultades por falta de cumplimiento de los compromisos y obligaciones de los países. En todo caso, puede destacarse como saldo positivo de estos últimos años, el mantenimiento de las metas integracionistas y el desarrollo de un sentido de pertenencia, avances muy significativos en el comercio subregional y las normas comunes, y el desarrollo de una institucionalidad andina que comprende: El Consejo Presidencial Andino, Las reuniones ministeriales, La Secretaría General, El Tribunal de Justicia y El Parlamento Andino; a estos organismos se suman otras instituciones y convenios especializados en educación y salud y la Universidad Andina Simón Bolívar.

La Comunidad Andina ha tenido dificultades, sobre todo, por la consolidación del neoliberalismo y las políticas de comercio bilateral de Estados Unidos que han minado fuertemente su funcionamiento. Así mismo Perú, bajo el gobierno de Fujimori, incumplió sistemáticamente los compromisos de integración y Colombia, con la conducción de

Uribe, privilegió la suscripción del TLC que comprometió las reglas de la integración. Ante ello, el presidente Chávez de Venezuela decidió, en forma atropellada abandonar la Comunidad Andina que fue un golpe serio, ya que la debilitó la alianza que se conforma con cuatro países.

La CAN ha encontrado que su principal dificultad ha sido la consolidación de una zona de libre comercio y una unión aduanera entre los países. Su mayor fortaleza ha sido, en cambio, haber desarrollado una institucionalidad y una práctica de negociación común. Ya desde la década final del siglo pasado se pensó que su ámbito debía ser reformulado, sin embargo, un proyecto de integración latinoamericana no parecía viable entonces. México se había comprometido con el *North American Free Trade Agreement* (NAFTA), los países de Centroamérica y el Caribe avanzaban también en acuerdos con Estados Unidos. Por otra parte, el espacio andino se veía reducido y varios de los países de la CAN buscaban asociarse con sus vecinos del Mercosur. Fue así como se dieron propuestas de que se buscara la integración de Sudamérica, con la posibilidad de que la Comunidad Andina se articulara con el Mercosur.

Crisis de la integración andina

En la actualidad el proceso de integración andina atraviesa por una profunda crisis, en un momento en el que se requiere, más que nunca, de una estrategia común para enfrentar con éxito los desafíos que plantea el proceso de globalización excluyente en marcha, de tal manera que se logre revertir la vía del subdesarrollo seguida por la subregión en las últimas décadas en las que han predominado las políticas neoliberales, que han dado lugar a un creciente y permanente empobrecimiento y marginación de la mayoría de la población, migración masiva, pérdida de participación de la subregión en el comercio mundial, deterioro acelerado del medio ambiente, aumento de la vulnerabilidad externa, debilitamiento de las instituciones, crecimiento del crimen trasnacional, aumento de la corrupción, la inseguridad y la violencia.

El modelo de integración, seguido hasta ahora, se limita a la búsqueda de la conformación de un mercado común andino y de una unión aduanera, esto es a la libre circulación de bienes y servicios al interior de las fronteras comunitarias, con un arancel externo común a la subregión andina, para los productos procedentes de fuera de la subregión. Este modelo no se ha desarrollado debido a que, las negociaciones bilaterales emprendidas por algunos de los países miembros de la Comunidad Andina con terceras

naciones, en particular dentro de los Tratados de Libre Comercio (TLC), han perforado el arancel externo común, favoreciendo el ingreso de productos importados, mucho más que en el pasado.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

El Parlamento Andino es uno de los órganos de la Comunidad Andina que busca apuntalar el proceso de integración y alcanzar sus objetivos institucionales. Tal como puntualiza el Art. 1 del Acuerdo de Cartagena que inició este proceso de integración sus objetivos son: la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros; la aceleración del crecimiento económico y la generación de empleo; la disminución de la vulnerabilidad externa y el mejoramiento de la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.

En el marco dado en el párrafo anterior, la participación de nuestro país el Ecuador en el Parlamento Andino se centrará en su robustecimiento y proyección, así como en los servicios que la CAN y sus organismos deben dar a los países miembros. De ahí que, el objetivo general del Plan de Trabajo del Partido Socialista Ecuatoriano, Listas 17 para el Parlamento Andino es:

Velar por la vigencia de los sistemas democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la naturaleza y alcanzar el bien común mediante acciones que lleven a difundir y concretar los postulados y conceptos que presiden la integración de la Subregión Andina en una perspectiva que permita a los ciudadanos andinos y, en particular, ecuatorianos superar las barreras y desigualdades económicas, sociales, políticas, culturales, étnicas e históricas, en búsqueda de un destino común próspero.

Objetivos específicos

Para alcanzar de la mejor forma el objetivo general del presente plan, el Partido Socialista Ecuatoriano y sus candidato al Parlamento Andino formulan los siguientes objetivos específicos, los mismos que guiarán las acciones y decisiones de los

parlamentarios andinos, pues la consecución de cada uno de ellos posibilitará lograr el objetivo general. En este sentido, los objetivos específicos del presente plan son:

- Rescatar los fundamentos históricos, culturales y políticos de la integración andina sobre la base de los ideales de los libertadores, especialmente de Simón Bolívar, y la tradición de unidad y lucha de nuestros pueblos para superar las los desequilibrios históricos y las necesidades actuales de los ciudadanos de los países andinos.
- Difundir las ventajas del Sistema Andino de Integración para consolidar la identidad andina y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos andinos.
- Potenciar la cultura de la integración en nuestras sociedades para compartir procesos educativos e iniciativas culturales que unan a los ciudadanos andinos.
- Realizar acciones e iniciativas para que la democracia, la paz, la libertad, la justicia social, y el respeto a la naturaleza y a las diversidades imperen en nuestro país y la CAN.
- Contribuir para que el respeto a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales sean la base para mejorar la calidad de vida de la población andina y ecuatoriana.
- Poner en marcha un programa de robustecimiento de la CAN que permita impulsar las relaciones económicas y el intercambio de nuestros países a través de la unión aduanera y la zona de libre comercio, lo que llevará a un comercio justo y equitativo entre las naciones andinas.
- Generar un clima favorable de estabilidad jurídica y política para la inversión privada en los países miembros, lo que conlleva la creación de normativas comunes para los estados miembros para agilitar las transacciones comerciales a nivel andino.
- Rescatar las instituciones andinas y promover su mejor funcionamiento en beneficio de nuestros pueblos. Esto implica ampliar las competencias de la Secretaría General, el Tribunal Andino de Justicia, la Universidad Andina Simón Bolívar, los convenios y demás órganos de la integración
- Llevar adelante una radical reforma del Parlamento Andino, que permita superar el deterioro al que lo han conducido la manipulación política y el bajo nivel de sus actividades, de modo que se transforme en una auténtica representación de la ciudadanía andina.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

En el contexto anotado, las candidaturas del Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17 al Parlamento Andino proponen básicamente repensar y recrear la integración y la cooperación entre los países miembros, para avanzar en la consecución de la justicia social; el desarrollo humano sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de la población; la consolidación de la democracia participativa; el respeto a los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales; el respeto y protección de la naturaleza; la promoción de la paz y la justicia internacional; y la construcción de un nuevo orden económico internacional sustentable y solidario.

Las propuestas del Partido Socialista Ecuatoriano para el Parlamento Andino contemplan el diagnóstico realizado y las atribuciones de los parlamentarios que se condensan en: armonizar las leyes de la región; garantizar la participación ciudadana; fortalecer la integración andina y latinoamericana; regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado; y afianzar la identidad y la cultura andina. De ahí que propone desarrollar las siguientes estrategias y actividades de manera anual.

1. Impulsar una cultura de la integración andina. (Años 1, 2, 3 y 4)

Los compromisos de los países en el campo de la integración solo se cristalizan cuando van junto a un esfuerzo por desarrollar una cultura integracionista en el seno de las sociedades. No se integran sólo los estados, sino los pueblos. Y esto sucede cuando la gente común considera como propio el proceso y se siente parte del mismo. La cultura integracionista no surge de la nada. Se asienta en un imaginario sobre un pasado compartido, que también se ve como una opción de futuro. Una cultura de la integración se fundamenta en una identidad común de los pueblos, en un sentido anterior de pertenencia, que sólo se consolida en un ambiente favorable. Para que exista una vigorosa cultura de integración se requiere que, por una parte, exista una plataforma común, pero también una voluntad expresa de desarrollarla de parte de los actores políticos.

Pero desarrollar una cultura integracionista tiene dificultades. Los nacionalismos exacerbados generan reacciones patrioteras en los pueblos, provocan odios contra otros

pueblos, que se transmiten de generación en generación. Las disputas limítrofes y fronterizas son obstáculos, a veces muy grandes, para la integración. Visiones etnocéntricas y excluyentes mantienen discriminados a grandes sectores de nuestra población, especialmente indígena y negra, quienes en general están entre los más pobres en nuestros países.

2. Participar activamente en la reestructuración de la CAN. (Años 2 y 3)

En las últimas décadas, los gobiernos andinos enfrentaron la situación de la CAN y resolvieron reestructurarla. Para ello dispusieron de una evaluación realizada por la CEPAL y la Fundación Getulio Vargas de Brasil. El resultado fue un informe que fundamentó la decisión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que dispuso un reajuste de la institucionalidad andina. El proceso de reestructuración está aún en marcha y no pueden todavía verse sus resultados. Pero hay tres aspectos clave que no pueden dejar de considerarse: La CAN debe continuar con su reestructuración, esa reorganización debe orientarse a robustecerla y no a desmantelarla, como se ha propuesto en ciertos ámbitos; sería altamente nocivo que se siga la tendencia de desmantelar la CAN para impulsar otros proyectos de integración. Se debe reforzar la idea de ver a la Comunidad Andina como un paso para la integración sudamericana, siendo esta una razón más para robustecerla.

El Parlamento Andino llegó a tener en décadas pasadas un creciente y reconocido prestigio tanto en los medios oficiales como en sectores de las sociedades de la subregión. Sin embargo, desde mediados de la primera década de este siglo, el Parlamento Andino ha sufrido un serio deterioro en sus funciones específicas y competencias, en su imagen pública y en sus relaciones con otros organismos internacionales. No ha logrado llevar adelante ninguna iniciativa en beneficio de los estados miembros y su integración, se ha convertido en una instancia sin propósito que causa gastos a nuestros países sin resultados visibles.

Por ello planteamos varias acciones destinadas a rescatar al Parlamento Andino:

- Demandar una reforma del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino y acompañar su negociación entre los países. De este modo se logrará que se amplíen sus atribuciones, tomando como ejemplo al Parlamento Europeo, lo cual permitirá que exista una mayor representación de la ciudadanía andina.

- Reformar, consecuentemente, el Reglamento General y demás normas del Parlamento Andino, de modo que este organismo funcione en forma permanente y no solo dos o tres veces al año, en el mejor de los casos.
- Exigir que las reuniones del Parlamento Andino sean públicas, transmitidas por las redes sociales, de modo que los hombres y mujeres de nuestros países puedan ver actuar a sus representantes.
- Demandar una reorganización de la oficina nacional del Ecuador del Parlamento Andino, para que no sea una oficina burocrática inútil, sino un centro dinámico de acción y relación con la ciudadanía.

3. Promover la educación como vehículo de la integración andina. (Años 1, 2 y 3)

La vigencia de una cultura de la integración demanda que no sólo se cuente con una base histórica en nuestro pasado andino, sino que supone, entre otros elementos, el desarrollo de la enseñanza de integración en los sistemas educativos, cuyo objetivo en los países de la Comunidad Andina es lograr que los sistemas educativos de los países incorporen al currículo de todos sus niveles, el conocimiento de los procesos de integración, su necesidad y sus valores, de modo que los educandos ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos con adhesión a sus propias sociedades nacionales, y al mismo tiempo con un sentido de unidad de nuestros países y la necesidad de su integración, como una forma de presencia en un mundo en rápido cambio.

Se trata no sólo de informar a los estudiantes, sino de desarrollar actitudes y valores hacia la cooperación internacional, la integración, la interculturalidad y la paz. Incidir en los sistemas educativos implica un gran esfuerzo coordinado que supone cambios curriculares, reformulación de planes de estudio y textos, producción de materiales auxiliares para la enseñanza, propuesta de actividades extracurriculares, reajuste de la formación y actualización de los docentes. Esta labor trae consigo el establecimiento de incentivos para profesores y estudiantes, y una reformulación de los proyectos educativos de los establecimientos, incluyendo en ellos el objetivo central de promover la integración.

4. Impulsar políticas sustentables de seguridad y soberanía alimentaria. (Años 1, 2, 3 y 4)

Para eliminar la desnutrición infantil y la anemia de las madres, en condiciones en que, en la subregión andina, uno de cada cinco niños sufre de desnutrición crónica, y alrededor del 40% de las madres sufren de anemia, a pesar de que la subregión tiene capacidad suficiente para producir los alimentos necesarios para toda su población. El hambre y la desnutrición se relacionan directamente con la pobreza y la desigualdad en el acceso a los alimentos, debidos al desempleo y al subempleo en que se encuentra sumida la mayoría de la población, situación que ha empeorado en la última década, a pesar de las condiciones macroeconómicas favorables registradas: crecimiento con baja inflación y bajas tasas de interés. Las políticas de seguridad alimentaria buscan favorecer la producción de alimentos sanos y nutritivos, la generación de empleo para posibilitar el acceso o la capacidad de adquisición de los alimentos por parte de las familias, hasta políticas de salud que garanticen la absorción adecuada de los alimentos por parte del organismo humano.

5. Promover una estrategia andina de participación en el proceso de globalización. (Años 1, 2, 3 y 4)

Esta estrategia incluirá:

- Alianzas para insertarse en las cadenas productivas mundiales, en particular las de la Cuenca del Pacífico, en el contexto del proceso de relocalización industrial en marcha, con participación de los gobiernos, los centros académicos y las empresas.
- Alianzas para el desarrollo energético, con países de la subregión o de fuera de ella con el fin de transitar hacia un cambio de las matrices energéticas de cada país y, sobre todo, del Ecuador.
- Alianzas para el desarrollo sustentable, que incluya políticas de: manejo territorial y de las cuencas hidrográficas, manejo de desechos, protección de la biodiversidad, industrias culturales, protección de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, promoción del turismo a nivel comunitario, construcción de redes andinas, entre las más importantes.
- Promover la diversificación de productos y de mercados para la exportación.
- Promover mejores condiciones laborales para los trabajadores migrantes, incluyendo políticas de seguridad social.

6. Promover relaciones internacionales más justas. (Años 1, 2, 3 y 4)

Esta estrategia considera:

- La constitución de mecanismos de solidaridad financiera a nivel internacional, que contemplen la constitución de un fondo de asistencia financiera para los países miembros, en base a impuestos a los flujos financieros internacionales de corto plazo.
- Un tratamiento alternativo de la deuda externa, con el objeto de: i). Limitar el servicio de la deuda en función de la capacidad de pago, resultante de las políticas de seguridad alimentaria. En consecuencia, dicho servicio no podrá superar los montos destinados a las inversiones sociales en salud, educación y vivienda; ii). Incorporar cláusulas de contingencia en los convenios crediticios con los acreedores, que conduzcan a la suspensión de pago, en caso de déficit comercial con el acreedor, caída de los precios de las materias primas dentro de determinadas bandas, elevación de las tasas de interés o fuga de capitales; iii). Colocar el tema de la deuda histórica y la deuda ecológica en las negociaciones internacionales, reconociendo el saqueo y la sobreexplotación de que hemos sido víctimas desde la época de la colonia; y iv). Apoyar la creación de un tribunal internacional de arbitraje de la deuda soberana.

7. Promover la reforma integral de los organismos multilaterales. (Años 1, 2, 3 y 4)

Básicamente la estrategia considera que:

- El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, deben ser instrumentos que se transformen para que promuevan el desarrollo como fue el objetivo inicial de su creación, eliminando la condicionalidad perversa que los ha caracterizado, que ha destruido la capacidad productiva de los países en desarrollo, ha debilitado las instituciones, aumentando la corrupción, la pobreza y la miseria en los países en los que han intervenido.

- Se requiere apoyar las propuestas de eliminación de los paraísos fiscales y financieros internacionales, refugio de operaciones altamente especulativas e incluso fraudulentas.

8. Promover la consolidación de los sistemas democráticos y de la economía de los países miembros. (Años 3 y 4)

Además de la reforma institucional planteada, es necesario, en este ámbito, impulsar las siguientes iniciativas específicas:

- Fortalecimiento de la democracia, mediante análisis comparativos y debate acerca de las constituciones políticas de los países miembros en relación con las constituciones de países con democracias sólidas; de la relación entre las diferentes poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial; de las políticas de desarrollo de instituciones clave, como los organismos de control y de la administración de justicia; de las políticas de seguridad y de lucha contra el narcotráfico y la corrupción.
- Creación de instancias ciudadanas comunitarias andinas, en que mujeres y hombres puedan amplias su conocimiento sobre la situación de la pandemia de la COVID19, y puedan contribuir a que se den acciones de la sociedad y se precautele la transparencia en todas las acciones.
- Establecimiento de mecanismos para que el Parlamento Andino pueda actuar con atribuciones de fiscalización, en especial de los procesos e instituciones de la integración.
- Reactivación de las reuniones internacionales de los consejos de empresarios y trabajadores andinos, especialmente los promotores de pymes y de la economía popular y solidaria, para incentivar la producción, el comercio y el empleo dentro de la Subregión Andina.
- Creación de un premio o estímulo a los más notables e innovadores emprendedores de la CAN, como un impulso a la reactivación económica
- Promoción de la formación de una instancia coordinada de las autoridades educativas de los países, de los maestros, alumnos y padres de familia, para que se concrete la educación para la integración, el progreso y la paz.

- Constitución de instancias ciudadanas para que junto con los delegados de los países al Parlamento Andino realicen veeduría para contribuir a que los procesos de contratación pública se realicen con transparencia y se combate de ese modo la corrupción y el mal uso de los recursos.
- Establecimiento de una mesa permanente para la presentación de iniciativas de la integración andina, que se constituirá en vehículo de participación de la ciudadanía en los procesos de integración.

IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para dar cumplimiento a lo previsto en los Arts. 100, numeral 4, y 208, numeral 2, de la Constitución de la República, los Arts. 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana, se usará los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía previstos en la Ley y Reglamento antes mencionados, tomando en cuenta las instancias de participación ciudadana previstas en la normativa. Además del informe anual del Parlamento Andino sede Ecuador, se presentará un informe individual por cada parlamentario, para el efecto se convocará a la ciudadanía (organizada y no organizada) para que presente sus inquietudes y observaciones, siguiendo la metodología elaborada para el efecto por el CPCCS, ente rector de los procesos de rendición de cuentas.

Es nuestra convicción que la rendición de cuentas de las autoridades ante sus mandantes no puede limitarse a un informe anual (mínimo obligatorio establecido por nuestra legislación), sino que debe ser algo permanente, por esta razón emplearemos todos los medios disponibles para acercar nuestra gestión a la ciudadanía por medio de medios digitales (redes sociales), publicaciones en medios de comunicación impresos y digitales, espacios informativos en medios públicos y privados, tanto televisivos como radiales, así como el sitio web institucional respectivo, para dar cumplimiento al principio de transparencia en la administración pública previsto en el Art. 227 de la Constitución de la República.

Así mismo, concebimos al mecanismo de rendición de cuentas, como un ejercicio cívico a través del cual los representantes al Parlamento Andino deben informar, explicar,

aclarar, de manera periódica, las actuaciones que han tenido como ante las instancias ciudadanas e institucionales. Este ejercicio vincula a los representantes con la ciudadanía, siendo así una de las formas más genuinas de democracia, pues a través del mismo se pone a consideración de la colectividad, las actividades cumplidas a su nombre y representación. Así, se cumple y respeta el derecho de la ciudadanía de conocer en detalle lo que sus representantes han realizado en las funciones asumidas y si ha cumplido tanto con las obligaciones como con los ofrecimientos que los representantes prometieron hacer al momento de ejercer sus funciones.

Además de los mecanismos formales, previstos en la ley, aplicaremos los mecanismos colectivos y comunitarios para rendir cuentas a los ciudadanos. La forma de redición de cuentas, ante todo, será la comunicación directa y periódica de las acciones realizadas para cumplir con lo planificado. En este punto se suspenderá la instrumentalización de la rendición de cuentas que ha terminado convertida en un espectáculo vulgar de propaganda de las vanidades de los representantes. El ejercicio de la rendición de cuentas, será una jornada de información, diálogo, preguntas y respuestas de la ciudadanía sobre las acciones realizadas.

De manera específica se utilizarán los siguientes mecanismos en el ejercicio de rendición de cuentas: i) Procesos permanentes de procesamiento de peticiones y requerimientos de información ciudadanos; ii) Coordinación institucional desde el Parlamento Andino; iii) Socialización y presencia en el territorio; y iv) Utilización del portal Web institucional.

V. COMPROMISO

Las candidatas y los candidatos al Parlamente Andino por el Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17 de las elecciones generales de 2025 que a continuación suscribimos, nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Trabajo en el caso de resultar elegidos.

#	P/S	Nombre	Cédula	Firma
1	Principal	Milton Danescio Gudiño Mena	1102946173	
	Primer suplente	Elba Indaura Alcívar Mera	1712323888	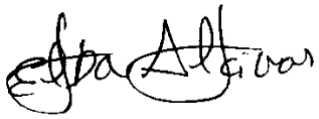
	Segundo suplente	José Manuel Muriel Torres	1751871102	
2	Principal	Eugenia Cira Fernández Espinosa	1100585031	
	Primer suplente	César Emilio Valarezo Romero	0706705852	
	Segundo suplente	Katherine Estefanía Catagña Imbaquingo	1725273377	

3	Principal	Diego Alexander Chico Collahuazo	1726324948	
	Primer suplente	Vanessa Elizabeth Martínez López	1726130766	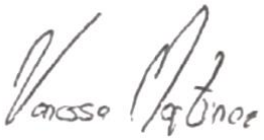
	Segundo suplente	Carlos Guillermo Sisalima Ortega	0704406404	
4	Principal	Delia Celecilda Ibarra Peñarrieta	1304682360	
	Primer suplente	Christian Gustavo Solórzano Córdova	1725217325	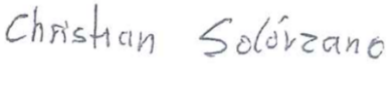
	Segundo suplente	Omayra Belinda Quishpe Ordóñez	1756186357	
5	Principal	Alex Israel Pastuña Gavilánez	1717929598	
	Primer suplente	Zara Estefanía Dávalos Navarrete	1750847277	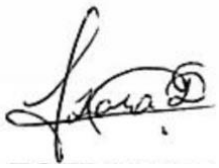
	Segundo suplente	Carlos Jonathan Yánez Tacuri	1721821773	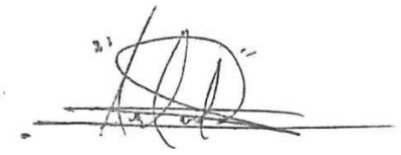

VI. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, certifico que el presente documento contiene y representa el Plan de Trabajo presentado por las candidatas y los candidatos al Parlamento Andino para las Elecciones Generales de 2025, que cumple con las normas vigentes y que el mismo ha sido elaborado consultando a los afiliados y simpatizantes del Partido Socialista Ecuatoriano y más ciudadanos relacionados con movimientos y organizaciones sociales y puesto en conocimiento de quienes entregaron insumos y aportes para su elaboración, así como, de dirigentes provinciales y nacionales del PSE.

Quito, 28 de septiembre de 2024.

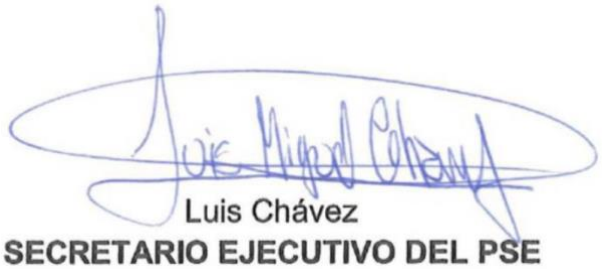

Luis Chávez
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PSE
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO